

EL IMPENITENTE.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. AVISOS Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de Figueras. . . 2 id. 50 cént.
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

SE PUBLICA

POR LO MENOS UNA VEZ CADA SEMANA.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle de la Portella, n.º 1.

ANUNCIOS.

A 18 céntimos línea, los que contengan mas de 40 palabras.
Pago adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original

EL CARBON.

Extracto de una conferencia explicada en el Casino Figuerense.

Volúmenes enteros podrían escribirse sobre este cuerpo, uno de los que mas abundan en la Naturaleza, otro de los que más aplicaciones tienen en las artes y la industria, el más importante de los que estudia la Química descriptiva.

Es el carbon uno de los sesenta y tantos cuerpos simples que se los ó combinados entre sí, en número vário y en distintas proporciones, constituyen todos los seres conocidos. Lo vemos en estado libre, aislado de los demás cuerpos, ora brillando con vivísimos destellos en la corona de los reyes, ora encendido en el modesto hogar del mísero plebeyo. Lo vemos, combinado, participar de la blancura del mármol estatuario, ó lucir en el azabache su color negro lustroso.

Una buena parte de la costra sólida del globo que habitamos está constituida por el carbon: todos los vegetales, sin exceptuar uno solo, contienen grandes cantidades de dicho combustible. Bajo este doble concepto, podemos afirmar que el palacio del potentado, construido de piedra labrada, con sus columnas de mármol ó de pintados jaspes, y la cabaña del pastor, levantada con algunos troncos y cubierta por el ramaje de modestos arbustos, son edificios de carbon.

De carbon está constituido el cuerpo de los animales. Sólido, contribuye á la formacion de mi esqueleto, la armazon de mi propio cuerpo: líquido, circula por mis venas con la sangre y se deposita en las fibras de mi propia carne: gaseoso, se desprende de mis pulmones con el aire que ha servido ya para la respiracion. Si atendiendo á la importancia del aire en la vida de los organismos,

pudo Flammarion decir que el hombre era una alma vestida de aire condensado, con igual razon podría haber dicho que su alma estaba aprisionada en una cárcel de carbon.

Tambien entra el carbon como elemento esencial en la composicion de inmenso número de productos, naturales ó artificiales, de que echa mano el hombre para la satisfaccion de sus necesidades ó para el recreo de sus sentidos. Carbon y agua componen la dulce miel y la blanda leche; el retiro de sus celdillas elaboran las abejas; los aceites y las grasas, así las de origen animal, como las de origen vegetal; el papel sobre el cual estampo mis ideas; el hilo y el algodón que utilizo en la confeccion de mis vestidos; el blanco terron de azúcar con que endulzo el aromático café; y tantos otros cuyo catálogo sería interminable.

Carbon é hidrógeno constituyen, finalmente, otros productos de la naturaleza ó del arte, tales como el petróleo y el gas del alumbrado y las esencias de las perfumadas flores. Carbon es la base de las cepas de nuestras viñas; carbon la filoxera que las destruye; carbon la neolina y el sulfuro que matan á un tiempo al insecto y al arbusto.

El diamante, la piedra mas preciosa de la joyeria, el cuerpo mas duro de la Naturaleza, el que de un modo mas completo y mas vistoso hiere la pupila con sus reflejos de la luz, es el carbon puro y cristalizado. En el último tercio del siglo pasado fué cuando se determinó su naturaleza química, al ver que ardía por completo calentándolo fuertemente en una atmósfera de oxígeno, por el insigne Lavoissier, la más ilustre, sino la mas inocente víctima de la Revolucion francesa.

El grafito ó plumbagina, cuerpo en sus propiedades físicas muy distinto del diamante, negro, deleznable, untuoso al tacto, tanto

que con su polvo se lubrican los órganos de las máquinas con objeto de disminuir los efectos del rozamiento; que tizna y por esto se fabrican con ella los lápices; que es infusible á las más elevadas temperaturas, y por esto se emplea como la sustancia mas refractaria al calor, es tambien carbon casi puro.

La antracita y las hullas ó carbones de piedra que constituyen hoy el pan de la industria, y que se encuentran en capas inmensas madas con los restos fósiles de los primitivos bosques, poblados estos de gigantescos árboles que debieron existir en la primera edad del globo; depósitos de calor solar almacenado durante siglos y siglos en las entrañas de la tierra; manantiales inagotables de luz para nuestras ciudades y de calor para nuestras máquinas de vapor, son tambien carbon de un grado de pureza algo inferior al del grafito.

El cok, ese combustible poroso, ligero, duro y sonoro que se obtiene como residuo de la fabricacion del gas, es tambien carbon que solo deja á su vez como residuo, cuando arde, una pequeña cantidad de cenizas.

Carbon es tambien el llamado negro animal ó negro de marfil, producto de la calcinacion de los huesos, cuya parte mineral ha sido separada de la gelatina y esta descompuesta por la accion del calor al abrigo del contacto del aire. Las propiedades absorventes de ese carbon pulverulento son tan notables, que por esta razon se le utiliza como decolorante y como desinfectante. El vino, los licóres y los jarabes, que se nos sirven, limpios y transparentes, en las mesas de opiparos festines, clarificados han sido, como el azúcar del café, con el carbon procedente de los huesos de inanimados cuadrúpedos. Las aguas pantanosas é insalubres que con-

tienen en disolucion gases deletéreos, pueden convertirse en aguas potables, mezclándolas con ese carbon, que las desinfecta, absorbiendo aquellos gases.

Otro carbon artificial es el negro de humo, ó humo de estampa, que se obtiene mediante el enfriamiento de los vapores incompletamente quemados de sustancias eminentemente carbonosas, como son las breas y las resinas. Este carbon sumamente dividido es el que se emplea mezclado forman con el una pasta, para la preparacion de los betunes; del barniz que sirve para charolar las pieles; de la tinta de China y de la tinta de imprenta, que tienen á la vista mis lectores, tintas ambas indelebles, por la propiedad que goza el carbon de resistir la accion de todos los líquidos, por corrosivos ó cáusticos que sean.

Llegamos al carbon de leña: el único reputado por el vulgo como verdadero carbon. El carbonero hace en el bosque sus acópios; dispone simétricamente los pedazos de leña al rededor de una especie de chimenea central formada por tres ó cuatro troncos derechos, de modo que el conjunto presente la forma de un cono truncado de ancha base y poca altura. Cubre con tierra la pila, y le prende fuego por la chimenea. La combustion se verifica de una manera lenta é incompleta, desde el centro á la periferia, á espensas de una parte de la misma leña, que se consume para la carbonizacion de la restante. Se vaporiza todo lo que no sea carbon, y este queda bajo la forma y el aspecto que todo el mundo le conoce.

En 24 horas ó poco mas, el carbonero realiza artificialmente lo mismo que la Naturaleza ha ejecutado con el carbon de piedra en el espacio de millares de años. Hé aquí el verdadero arte, que consiste en imitar, y si es posible, perfeccionar de algun modo, las

obras de la naturaleza. Por esto el arte del carbonero subsiste hoy día, con ligeras variaciones, tal como lo conocieron los primeros hombres que sintieron la necesidad del carbon.

Concluyamos ya este artículo, parodiando una frase bíblica que se ha hecho célebre. Los seres que pueblan la superficie de nuestro planeta, podríamos decir que ejercen entre sí un comercio que se reduce á cambios de carbon. «Acuérdate, pues, hombre, de que eres carbon, y en carbon te has de convertir.»

El ave Fenix renaciendo de sus propias cenizas, el polvo convirtiéndose en polvo y el carbon regresando al estado de carbon despues de haber sufrido millares de modificaciones, ponen á la Mitología, á la Religion y á la Ciencia de acuerdo, en cuanto á los principios de la Resurreccion y de la Inmortalidad.

J. M. BOFILL.

CRÓNICA GENERAL

ESTADÍSTICA RELIGIOSA.

Ha pasado ya la semana santa. Muchísimas personas han asistido á las funciones religiosas que celebra en estos días la Iglesia Católica, y de este hecho aislado se pretende deducir la consecuencia de que son muchos los católicos; de que constituyen la mayoría del pueblo de Figueras. Vamos á pasar balance; procedamos por el método de eliminacion, y veamos el saldo que resta á favor de los católicos, apostólicos y romanos, á quienes espera un horrible desencanto.

Dejemos sentado que para nosotros son católicos todos los que han sido bautizados, siguen la ley de Cristo y obedecen los preceptos de la Iglesia cuya cabeza visible es el Papa.

Bajo este supuesto, dejan de ser católicos:

Los que no han sido bautizados.

Los que no siguen la ley de Cristo.

Y los que no obedecen los preceptos de la Iglesia.

Veamos los casos particulares comprendidos en esas tres partidas generales.

Dejan de ser católicos:

1.° Los que no han sido bautizados.

2.° Los que no aman á Dios sobre todas las cosas.

3.° Los que juran por su santo nombre.

4.° Los que trabajan en días de fiesta.

5.° Los que no honran á sus padres.

6.° Los que matan ó hieren á otro hombre.

7.° Los que no conservan la castidad.

8.° Los que hurtan, roban ó defraudan.

9.° Los que mienten ó levantan falso testimonio.

10.° Los que desean la muger del prójimo.

11.° Los que codician los bienes ajenos.

12.° Los que no aman á sus enemigos.

13.° Los que, heridos en la mejilla derecha, no dan también la izquierda.

14.° Los que prestan, y reciben interés, especialmente si este se cobra á razon de real por duro....mensual.

15.° Los que no perdonan las ofensas recibidas.

16.° Los que cargan á otros hombres con cargas que no pueden llevar.

17.° Los que quitan las llaves de la ciencia.

18.° Los que no venden lo que poseen para dar limosna.

19.° Los que sirven más á las riquezas que á Dios.

20.° Los que no van á misa los domingos y fiestas de guardar.

21.° Los que no confiesan á lo menos una vez al año.

22.° Los que no comulgan por Pascua florida.

23.° Los que no ayunan en la Cuaresma y otros días que la Iglesia manda.

24.° Los que no pagan diezmos y primicias á la Iglesia.

Además, hemos de descontar.

25.° Los que, siendo bautizados, se han separado voluntariamente del gremio católico.

26.° Los que se separarian, si tuviesen libertad de hacerlo.

28.° Los excomulgados.

29.° Los que, á sabiendas, tienen relaciones con los excomulgados.

30.° Y finalmente, los que defienden alguna ó algunas de las muchas proposiciones condenadas por la Iglesia; los que compran, venden ó leen libros prohibidos y hasta los suscritores de los periódicos que no sean católicos.

Todavía podríamos descontar algunos mas.

Nuestros lectores pueden ahora hacer un cálculo prudencial de los que se hallan comprendidos en algunas de las treinta partidas que dejamos enumeradas. Súmense todas ellas, y réstese el total del número de habitantes que tiene nuestra ciudad (unos 13,000), y véase la diferencia.

No nos causaría admiracion ni

siquiera estrañeza lo exiguo de la cifra á que quedan reducidos los católicos, si no se nos hubiese acostumbrado á leer en los libros de texto y en documentos oficiales que aqui todos eran católicos con contadísimas escepciones. Ahora la Aritmética nos demuestra que la escepcion se hace regla y vice-versa.

¿Será que también hay dos aritméticas, una para uso de los católicos y otra para uso de los que no lo son?

¡Y cómo le escuece al cofrade Ampurdán el unánime acuerdo tomado por el Ayuntamiento de abstenerse de tomar parte en las manifestaciones políticas ó religiosas, ó politico-religiosas, ó religioso-políticas, á gusto de su gusto! ¡Y qué difícilmente digiere las consecuencias lógicas, pero muy lógicas, que nosotros deducíamos de semejante acuerdo! ¡Y qué cuerdate discurre sobre el tema de la supresion de un sueldo, que no habiendo quien lo gane, no debe haber quien lo cobre, mucho menos quien lo pague! Pues, ¿y nó se atreve á suponer que somos capaces de pedir hasta la supresion del órgano de la Iglesia, cuando ni siquiera pedimos la supresion del organista? El sueldo que yo, miserable gacetillero, contribuyo á pagar; eso es lo que debe suprimirse. Por lo demás, compadre, cuando yo quiero música, la pago, sin imponer contribuciones ó reparos forzosos á mis vecinos. ¿No le parece á V. justo que los demás hagan lo mismo?

Ha desaparecido el parapeto que como recuerdo de la última guerra civil existia en la extremidad de la calle de Vilafant. Con esto y las aceras ha mejorado notablemente el aspecto de dicha calle.

Notándose de algun tiempo á esta parte cierto rigorismo y demás medidas preventivas contra los que miran con indiferencia y hasta con desden las leyes establecidas sobre la caza y pesca, durante el período de escrupulosa vida, y deseando los aficionados á las costumbres cinejéticas que existan en todo su vigor aquellas, máxime en el círculo donde acostumbran ejercer sus frecuentadas excursiones, han iniciado la creacion, aqui en Figueras, de un centro, que á la vez que se opondrá á las fechorias y demás atropellos llevados á cabo por procaaces individuos, velará al mismo

tiempo por el exacto cumplimiento de la ley de caza. Las siguientes líneas vienen á patentizar lo precitado, y nosotros, gustosos, ofrecemos las columnas de nuestra humilde publicacion para cuanto crea oportuno publicar el centro indicado.

CENTRO AMPURDANÉS

de aficionados á la caza y pesca.

La Comision organizadora de este Centro, de acuerdo con el señor Presidente de la Asociacion que de igual clase existe en la Capital de nuestro Principado, tiene el gusto de invitar y suplica á todos los aficionados á la caza y pesca de este partido judicial se sirvan asistir á la reunion que con anuencia de la Autoridad, tendrá lugar el jueves día 1.° del proximo mes de Abril, á las 10 de su mañana, en la platea del teatro de esta ciudad, al objeto de proceder á la constitucion definitiva de dicho Centro, nombramiento de su Junta ó Sindicato y aprobacion de su Reglamento.

Figueras 24 Marzo 1880.

La Comision.

Una muger que habitaba en la calle de las Eras de Vila fué hallada muerta el miércoles en su propia casa, sentada á la mesa y teniendo aun la comida en el plato. El señor Juez municipal, acompañado del Secretario del Juzgado y de un escribano, dependientes del municipio y de orden público, se constituyeron en la casa de la difunta, ordenándose el levantamiento del cadáver, que fué conducido al Hospital.

Muy poco tiempo despues del anterior suceso, las mismas autoridades hubieron de constituirse en una casa de la calle Nueva, donde otra muger, casada y con hijos, habia puesto fin á su existencia ahorcándose, por medio de un cordel, colgado de una vigueta de su propia casa. La infeliz atentó contra su vida, aprovechando una breve ausencia de su marido y despues de haber hecho acostar á sus hijos. Fué también trasladada al Hospital.

El día de jueves Santo, que para los católicos era día festivo por dos conceptos, permanecieron abiertas casi todas las tiendas, con sus muestras de géneros en la puerta y trabajándose en ella como de costumbre. En los casinos, cafés y cererías se notaba mas animacion que de ordinario. En

EL IMPENITENTE.

el paseo habia mucha concurrencia de forasteros. Los carruajes circulaban libremente. Tranquilidad perfecta reinó durante todo el dia.

Apuntamos estos datos para cuando nos convenga hacer uso de ellos.

Durante casi toda la Semana Santa ha pasado el tiempo lluvioso. Los sembrados presentan el mejor aspecto. Las viñas empiezan á retoñar, aun algunas que se creian muertas por las ingredientes con que se ataca á la filoxera.

El viernes santo no se celebró este año la procesion de costumbre.

A «ELLA».

Que un volquetazo tremendo
Sufriera tu corazon
Un dia, que en tu balcon
Me miraste sonriendo,

Lo comprendo.

Que estuviste un mes sufriendo
Y llegándome á causar
Tu continuo suspirar
Te respondí:—Ya te entiendo!—

Lo comprendo.

Que fué tu pasion creciendo
Hasta jurarme ser mia,
Y que cuando esto decias
Tu *mamá* estaba durmiendo,

Lo comprendo.

Pero que mi desden viendo
A tu eterno padecer
Y que siendo al fin.... *muger*
Fiel me continues queriendo,
La verdad, *ni lo comprendo*
Ni lo puedo comprender.

L. REVILLA.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FIGUERAS.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 64 de la Instruccion de 3 de diciembre de 1869, el viernes dos de abril próximo, á las diez de la mañana, en el Salon de sesiones de las Casas Consistoriales, se procederá al segundo remate de fincas embargadas á D. Bernardo Sala, de Barcelona, y á D. Serafin Carré Manegat, por hallarse en descubierto del pago de las contribuciones directas corres-

pondientes á años anteriores al actual.

Figueras 25 de marzo de 1880.
—Francisco Jordi R.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FIGUERAS.

Fijadas definitivamente por el Ayuntamiento las cuentas correspondientes al año económico de 1878-79 y al periodo de ampliacion del mismo; con arreglo á lo dispuesto en el artículo 161 de la ley de 2 de octubre de 1877 estarán de manifiesto en Secretaría por el término de 15 dias, á contar desde hoy, pudiendo, durante este tiempo, cualquier vecino examinarlas y formular por escrito sus observaciones para ser comunicadas á la Junta municipal.

Figueras 25 de marzo de 1880.
—El Alcalde Presidente, Francisco Jordi R.—P. A. D. S. S. Evaristo Fábrega Secretario.

EDICTO.

D. Francisco Jordi Romañach
Alcalde de Figueras.

HAGO SABER: Que en providencia del dia de la fecha, he acordado proceder á la venta de las fincas embargadas á los sujetos que se hallan en descubierto del pago de contribuciones directas de este distrito municipal, correspondiente á los trimestres anteriores al año económico actual, y en su virtud tendrá lugar el primer remate en el local de costumbre de esta poblacion el dia primero de Abril, hora de las diez de su mañana, por el valor segun resultan capitalizadas y con referencia al certificado de que trata el art. 40 de la Instruccion, ó sea conforme se pasa á detallar:

D. Manuel Gomez hoy Juan.—Una casa en esta ciudad calle del Colegio, número 34, que linda á la derecha Francisco Cerbosa; izquierda José Albert; espalda José Roger, 3150 pesetas.

D. José Llogaya.—Una casa en esta ciudad calle de S. Pablo, número 37, que linda á la derecha Francisco Batet; izquierda Juan María Balaguer; espalda con huerto de los Herederos de Gayolá, 4087 pesetas 50 céntimos.

D. Joaquín Martí.—Una casa en esta ciudad en la calle Nueva, número 166, que linda á la derecha José Garriga; izquierda Miguel Malacá; espalda Teresa Mundet, 565 pesetas.

D. Miguel Camarasa.—Una casa en esta ciudad en la plaza Monges, número 12, que linda por derecha con Miguel Barceló, izquierda calle de la Esperanza, espalda con Lorenzo Aulet, 375 pesetas.

D. Ana Roger Porret.—Una casa en esta ciudad en la calle de la Junquera, número 32, que linda por derecha, Herederos de Abdon Ferrer; izquierda Teresa Puig; espalda Teresa Puig y José Soler, 1350 pesetas.

D. Agustín Ferrer.—Un solar de 546 metros cuadrados que forma parte de un campo de 5 vesanas territorio Las Teixoneras lindante por, derecha Ana Perxas; izquierda Teresa Casadevall; espalda Ana Perxas, 119 pesetas 50 céntimos.

Sres. Coherederos Massillach.—Una casa en esta ciudad que estaba á nombre de Luis, calle Santo Domingo, número 10, que linda á derecha y espalda con herederos de Antonio Toll; izquierda con Joaquín Cortada, 900 pesetas.

D. María Pujol.—Una casa en esta ciudad calle de la Junquera, número 18, lindante á la derecha Tomás Marés; izquierda Rosa Monturiol; espalda Mariano Darnier, 3075 pesetas.

D. Gregorio Vila, trabajador.—Una casa en esta ciudad calle del Colegio, número 27, linda por derecha Francisco Conejo; izquierda José Alegri; espalda Convento Monjas de la Providencia, 750 pesetas.

D. Tomás Castañé.—Un cuarto vesana huerto secano de 1.ª calidad en los Cendrasones que linda por Norte, José Planas; Poniente Catalina Pagés de Ventura; Oriente Herederos de Mateo Calzat; Mediodia Francisco Planas, 500 pesetas.

D. Ramon Planella.—Una casa en esta ciudad calle de Oriente, número 6, que linda por derecha con Jaime Roig; izquierda Mariano Sala; espalda Esteban Gibert, 562 pesetas 50 céntimos.

D. Mariano Cullerell Vives.—Una casa en esta ciudad en la calle del Garrigal número 10, que linda por derecha con D. N. Poseumas; izquierda Rosa Llonch; espalda Plaza de amras, 900 pesetas.

Miguel Casademont.—Una casa en la calle de San Antonio, número 24, que linda por derecha con María Tulau; izquierda Luis Colls; espalda Herederos de Don José María Steve, 1125 pesetas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse, como igualmente á los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto, si quieren evitar la venta.

No será admitida la postura que no cubra las dos terceras partes de la capitalizacion.

El rematante dará fiador abo-

nado en el acto, hasta que se halle perfeccionada la venta.

Dado en Figueras á 10 de Marzo de 1880.—P. S. M.:—El Comisionado, P. A. Juan Rivera.—El Alcalde, Francisco Jordi R.

Comunicado.

Amigo Director: en EL IMPENITENTE del domingo próximo pasado, dais cuenta de la inauguracion del horno del matadero, por disposicion del inspector de carnes; y como habeis mentado la sogá en casa del ahorcado, justo es, concedais alguna compensacion, ó sea que admitais estas cuatro líneas en vuestro periódico.

No entraré á averiguar si el cerdo que se quemó podía ó no ser nocivo á la salud. Doy de barato que era peligrosísimo, pero segundicen los que lo vieron muerto, estaba en regular estado de gordura, de modo que, segun opinion de peritos, si se hubiese cortado convenientemente la carne y puesta á hervir en un caldero, podía rendir de veinte y cinco á treinta kilogramos de grasa, que vendido al infimo precio de cinco reales kilogramo (valía de seis á siete duros).

Dicho se está que la grasa en cuestion debia utilizarse para la industria, y que existen mil medios fáciles para impedir que se vendiese como comestible.

Ahora bien, quemado el cerdo y no indemnizando al dueño, no se cometió un verdadero despojo? ¿No es asimismo un delito de lesa economia privar á la industria de un material necesario? ¿Con que derecho se dispone tan arbitrariamente de la propiedad ajena?

Dícese que el horno en cuestion servirá para quemar las víctimas de la estrignina, y añaden los partidarios de la idea, así nos ahorraremos el espectáculo repugnante de ver pudrirse por estas calles de Dios los cadáveres de tanto perro como la incuria dejaba abandonados. Pero como para quemar los perros es necesario recojerlos y una vez recojidos es mas fácil enterrarlos que quemarlos, resulta, de enterrarlos, el aprovechamiento de la carne como abonó, ahorro de combustible y manipulacion algo costoso; y de quemarlos, el desprendimiento de emanaciones nocivas, (ácido sulfídrico y otros escesos) segun opinion de personas competentes.

Vuestro afectísimo

Jaime Roig.

Figueras 28 marzo 1880.

Imprenta de Mariano Alegret.

ANUNCIOS.

Se insertan. Los que no excedan de 20 palabras, por una vez, 1 peseta; por un mes, 2 pesetas 50 cént.; por tres meses, 6 pesetas.—Los que contengan de 20 á 40 palabras, por una vez, 1 peseta 50 cént.; por un mes, 3 pesetas, por tres meses, 7 pesetas 50 cént.—Los que excedan de 40 palabras, á 18 céntimos la línea.

Los comunicados, á precios convencionales.

EL MEJOR Y MAS BARATO DE LOS ABONOS EL ABONO COMPLETO CATALAN

Confeccionado por el périto agrónomo.

Don Francisco Javier Tobella.

Es muy recomendado para las viñas y su uso se vá extendiéndola cada día mas. En los países filoxerados es en donde mas se abona para dar fuerzas y resistencia á las cepas.

Generalmente se ponen de 600 á 800 kilos por vesana y duran sus efectos de tres á cuatro años, y la época de abonar es desde Noviembre á Marzo. Conviene ponerlo algo profundo.

Para los frutales es inmejorable.

Comparado este abono con el de cuadra tiene su misma composición y seis veces su fuerza.

Depósito.—En el Manso-Ferrer; su precio 28 reales los 100 Filos por cantidades superiores á dichos 100 kilos.

¡ATENCIÓN, MUJERES EMBARAZADAS! POMADA AMERICANA (EVITA EL MAL EN LOS PECHOS.)

Maravillosos resultados, nunca desmentidos, me han probado ser la POMADA AMERICANA el único preservativo contra las escoriaciones ó grietas de los pechos, enfermedad tan comun como dolorosa en las mujeres recién paridas, que amamantan á sus hijos.

¡Sed previsoras, mujeres embarazadas! No por ser el mal lejano, debeis despreciarlo, y tened la seguridad completa de que lo evitareis, usando dos ó tres meses antes del parto la

POMADA AMERICANA.

Depósito general: Capmany, Figueras.—*Sucursales:* Madrid, Fernandez Izquierdo Pontejos, 6.—Barcelona, A. Corominas, Cucurulla, (farmacéuticos.)

DROGUERIA DE

MARIANO DARNER

Calle de la Junquera-14-Figueras.

Se acaba de recibir un surtido de productos para mejorar y clarificar los vinos, quitarles el ágrío y volverlos rancios en muy poco tiempo.

Precios económicos en todos los artículos de droguería. 46

Lectura útil y agradable á la niñez.

ESCOGIDA Y ORDENADA
POR

D. MIGUEL SADERRA Y VILLALONGA,

alumno que fué pensionado por la Excelentísima

Diputación provincial de Gerona en la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1853 de la escuela superior del Colegio público de Figueras.

Este libro, cuyo lema es **Familia, Religion, Patria, Educacion y Conocimientos**, ha merecido la aprobacion de la Autoridad eclesiástica y del muy ilustre señor Rector de esta Universidad literaria.—Dignísimos Directores de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padres de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obrita de premio, ya como precioso aguinaldo.

Se halla de venta en las principales librerías á 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una linda cubierta cromo-litografiada. 12

AGENCIA DE BURGAS Y COMPAÑIA,
Aviñonet-9-bajos.—FIGUERAS.

Los tenedores de títulos de la Deuda pública que deban canjearse por los de nueva emision, pueden servirse de esta Agencia para verificar el indicado canje, mediante una módica retribucion.

PASTILLAS PECTORALES DE

**Guimanve, Liquen, Jaramago, Caracoles,
Médula de Vaca, Bálsamo Tolú, Leche
de burra, del Dr. Andreu.**

SE VENDEN EN LA FARMACIA DE LACASA,
FIGUERAS, 26.

Pianos.

Escogida coleccion de las renombradas fábricas de Evard, Pleyel, Gaveau, Herz, Kriegelstein, Chasaigne, Raynard y Maseras, Bernareggi, Gasso y Comp., etc.

Precios mas baratos que en todos los almacenes de España.

Armoniums.

Fabricación superior, ventas á plazos sin aumento, alquileres, cambios, accesorios.

Depósito en el Establecimiento de Federico Sendra, Palau, 10, Figueras.

VINOS por cuenta del cosechero á 6, 8, 10, 12 y 14 cuartos.

Blanco seco, á 14 cuartos.

Blanco dulce, á 18 id.

Mistela, á 24 id.

Rancio, á 34.

Calle Nueva 70, antigua Aduana.

Se sirven los pedidos á domicilio en barriles que proporciona el mismo Establecimiento.

Importante.

En el bazar de calzado á cargo de D. Pedro Codina, calle de la Junquera, núm. 4, bajos de la casa de D. Ignacio de Aloy, acaba de recibirse un vasto y variado surtido de todas clases, á precios reducidísimos. 6

Pianos.

Si hay quien cree que yendo á Barcelona á comprarlo, gana algo se equivoca completamente sea cual fuere la fábrica, yo aquí, mas barato, y garantido por dos años: Basta decir quehago la competencia á los mismos fabricantes, y si alguien cree que es bomba, le apostaré el valor del piano.

Alquilo pianos nuevos y viejos. Vendo pianos nuevos y viejos. Cambio pianos nuevos por viejos, y viejos por nuevos condicionalmente.

Surtido completo de Armoniums desde el precio de 35 duros para arriba: tambien alquilo Ar-

moniums y los cambio con pianos nuevos y viejos.

Dirigirse al dueño de la Fotografia Franco-Catalana, calle de Aviñonet, núm. 10, piso 1.º 27

Importante.

Á un precio muy ventajoso para el comprador, se vende en Portbou una casa muy bien situada, con local suficiente para Café y para Fonda. Informará el *Ros Palé* en el mismo Portbou.

PLAZA DE TOROS.

Plaza y Solares para vender. Informes,—fábrica de Llogaya, Carretera de Rosas. 3

Biombo.

Hay uno en muy buen estado para vender. Informará Francisco Presas, calle de Aviñonet, número 5. 3-4

PRIMER

DICCIONARIO GENERAL
ETIMOLÓGICO

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA

POR

D. ROQUE BÁRCIA.

Se suscribe en casa de Francisco Presas, calle de Aviñonet, n.º 5 3-4

MONUMENTO HISTÓRICO EN VENTA.

Se vende la antigua Abadía de Vilabertran, distante 2 kilómetros de Figueras, cuyo edificio se conserva en su antigua forma y buen estado, y reúne las circunstancias propias para la institucion de un colegio ó corporacion religiosa.

Tambien se venden tres casas que están unidas á la mencionada Abadía, que fueron de los Canónigos de aquella suprimida Colegiata.

Dirigirse al propietario en Figueras, calle Nueva, núm. 70. 6-6